



Unidad de Lactancia Materna

ULMA

Área de Santiago e A Barbanza

---

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. JUSTIFICACIÓN
2. OBJETO
3. CARTERA DE SERVICIOS DE LA UNIDAD
  - 3.1. Función asistencial
    - 3.1.1. Área Hospitalaria
    - 3.1.2. Área Ambulatoria
  - 3.2. Función docente
  - 3.3. Función investigadora
4. RECURSOS DISPONIBLES
  - 4.1. Recursos humanos
  - 4.2. Recursos estructurales y materiales:
  - 4.3. Recursos tecnológicos y de comunicación interniveles
5. BENEFICIOS ESPERADOS

CONTROL DE MODIFICACIONES		
Nº EDICIÓN	APARTADOS MODIFICADOS	FECHA DE APROBACIÓN
0		18/06/2018

## 1. JUSTIFICACIÓN

La evidencia científica confirma a la lactancia materna (LM) como una fuente de múltiples beneficios para la salud de las madres y de los recién nacidos, tanto a corto como a largo plazo, como consecuencia de su particular composición nutricional y de su contenido en factores hormonales, enzimáticos, anti-infecciosos y de crecimiento. De esta forma, desde el año 2001 la Organización Mundial de la Salud establece la recomendación de que la alimentación se realice con lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de vida y continuar junto con otros alimentos hasta al menos los dos años de vida. Por ello, es prioritaria su promoción y protegerla con medidas reales dirigidas a las personas.

Y según las Normas Europeas de Alimentación, el amamantamiento es el modelo de referencia entre todas las formas de alimentación, incluyendo a prematuros, gemelos y recién nacidos enfermos salvo algunas excepciones. Desde hace unos años se han puesto en marcha distintos proyectos encaminados a promover la humanización de la asistencia al nacimiento y la lactancia materna, tales como:

- Diferentes iniciativas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en humanización de la asistencia al nacimiento y lactancia.
  - El *Plan de Atención Integral á Saúde da Muller de Galicia*.
  - La estrategia Sergas 2020.
  - La acreditación IHAN del Área de Santiago e A Barbanza, actualmente en la fase 1D.
  - La creación en 2014 del Comité de Lactancia Materna del Área de Santiago e A Barbanza.
  - La elaboración de la Guía de Lactancia Materna para los Hospitales y Centros de Salud -Área de Santiago e A Barbanza
  - Creación, en 2016, del Banco de Leche Materna de referencia para el área Norte de Galicia. En 2017 el banco obtuvo la certificación según la Norma UNE-ISO 179003.
  - Buenas prácticas en Atención al parto del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad obtenidas por el Hospital da Barbanza en el 2016, referentes a:
    - Procedimiento conjunto de atención integral al nacimiento.
    - Procedimiento de fototerapia en alojamiento conjunto.
    - Promoción de la Lactancia Materna.
-

## 2. OBJETO

Crear una unidad de lactancia materna en el Área Sanitaria de Santiago A Barbanza, que aúne los recursos de atención al recién nacido de la Maternidad, Hospitalización Neonatal y de lactantes, Banco de Leche y Consulta de Lactancia, y fomente y promueva la lactancia materna en nuestro entorno.

### 2.1 OBJETIVOS

- La Unidad de Lactancia Materna, cuyas características se exponen a continuación, es fruto de la labor coordinada de un grupo multidisciplinar de profesionales sanitarios (obstetras, pediatras, matronas, personal de enfermería y otro personal sanitario que pueda ser requerido puntualmente y sus principales objetivos son:
  - Ser la Unidad de Referencia en materia de lactancia materna para todos los profesionales del Área de Santiago e A Barbanza.
  - Unificar criterios entre todo el personal asistencial, en contacto con la unidad madre-recién nacido, con relación a la información y las actividades que se realicen respecto a la lactancia materna.
  - Dar apoyo integral a las madres lactantes y a los recién nacidos y lactantes .
  - Proporcionar leche humana, a través del Banco de Leche, a todos aquellos recién nacidos grandes prematuros y con otras patologías que la precisen.
  - Proteger, apoyar y promocionar la lactancia materna coordinando las acciones realizadas en el ámbito hospitalario y su Área de influencia en Atención Primaria.
  - Realizar una labor docente tanto de los profesionales implicados en la atención materno-filial como de aquellas familias que precisen soporte para la lactancia, todo ello en coordinación con Atención Primaria.
  - Fomentar la investigación en torno a la lactancia.
  - Registrar, cuantificar y evaluar de forma reglada toda la actividad realizada.
  - Fomentar la importancia de las prácticas del parto amigable con la madre y el impacto de la misma sobre la lactancia materna.
  - Proporcionar información y ayuda práctica a las mujeres y familias que decidan dar otro tipo de alimentación, respetando su decisión sin hacer juicios de valor.
-

### **3. CARTERA DE SERVICIOS DE LA UNIDAD**

#### **3.1. FUNCIÓN ASISTENCIAL.**

##### **3.1.1. En el Área Hospitalaria:**

- Apoyo integral a las madres para la lactancia con independencia de que sus hijos estén o no ingresados en el Servicio de Neonatología.
  - Promoción de la lactancia materna en la primera hora de vida y en general, a todas aquellas madres que deseen amamantar a sus hijos, mediante asesoramiento, información y ayuda práctica para aumentar la producción materna y abastecer las necesidades del neonato y lactante.
  - Enseñar a las madres a hacer extracción de LM, especialmente de forma manual. Préstamo de material para la extracción, asesoramiento sobre técnicas y ayuda práctica para lograr una lactancia materna exclusiva directa, no diferida, etc.
  - Asesorar sobre técnicas de suplementación (lactancia diferida) que no dificulten la lactancia.
  - Informar a donantes potenciales del banco de leche materna.
  - Integración asistencial con Atención primaria y en particular con las matronas de los Centros de Salud, a través del Programa “Conecta 72”, informando sobre la necesidad de apoyo especial, percibiendo la madre una continuidad asistencial en su proceso de maternidad.
  - Fomentar en la medida de lo posible el alojamiento conjunto madre e hijo tanto en el área de Maternidad como en la de Neonatología y Lactantes.
  - Informar sobre la importancia del inicio la lactancia materna lo antes posible, facilitando el contacto precoz madre-hijo. durante las 2 primeras horas tras el parto siempre que sea posible.
-

### **3.1.2. En el Área Ambulatoria**

Consultas Externas de Lactancia Materna.

- De referencia para que los profesionales de Atención Primaria puedan derivar aquellos casos que no puedan abordar en su consulta, ya sea por la dificultad del caso, por falta de recursos o simplemente para pedir una segunda opinión, por ejemplo: frenillo sublingual, mastitis infecciosas de repetición que precisen un cultivo de leche materna, hiperproducción, hipogalactia, etc.
- De control y seguimiento de madres con dificultades para la lactancia en coordinación con el Área de Atención Primaria.
- De educación específica sobre la lactancia, prevención de complicaciones y resolución de problemas en domicilio.
- e-consulta de lactancia materna.

Banco de leche:

- Recepción de nuevas donantes, entrevista y explicación del proceso de donación.
- Recepción de donaciones y procesamiento de la leche materna (pasteurización, análisis nutricional y microbiológico).
- Información a las donantes de los resultados microbiológicos.
- Dispensación de leche materna donada a los receptores candidatos.

### **3.2. FUNCIÓN DOCENTE**

- Talleres teórico-prácticos para profesionales sanitarios: llevados a cabo por un equipo multidisciplinar de pediatras, obstetras, matronas, enfermeras/os, TCAEs, dirigidos a los profesionales del área Materno-Infantil, con el fin de actualizar conocimientos y consensuar actuaciones de promoción y apoyo.
- Talleres grupales (lunes a viernes) dirigidos a la madre, su pareja y el bebé, con el fin de aclarar las dudas de los primeros días y solventar las dificultades tempranas.

### **3.3. FUNCIÓN INVESTIGADORA**

- Investigación en torno a la lactancia materna.
-

## 4. RECURSOS DISPONIBLES

### 4.1 Recursos humanos:

- Responsables y profesionales implicados en lactancia materna de la Unidades de Obstetricia, Neonatología , Pediatría del Área de Santiago y A Barbanza.
- Miembros de la Comisión de Lactancia del Área de Santiago y A Barbanza.

### 4.2 Recursos estructurales y materiales:

- Consulta del Banco de leche.
- Consultas de Lactancia materna
- Material de préstamo para las madres donantes o con lactante hospitalizado: extractores manuales y eléctricos de uso casero y hospitalario, relactador/suplementador, etc.
- Material de difusión visual: “Consejos para padres con bebés ingresados”, “Información del banco de leche”, etc.

### 4.3 Recursos tecnológicos y de comunicación interniveles:

- Teléfono del Banco de leche: 981955623; dirección de correo electrónico: [blm.neo.santiago@sergas.es](mailto:blm.neo.santiago@sergas.es).
  - Plataforma E-saúde: “1ª Comunidad de Lactancia Materna del SERGAS” para profesionales y usuarias, en un entorno seguro y fiable donde conversar, consultar y actualizarse en Lactancia Materna
  - “Conecta 72”: sistema de comunicación con el que cada matrona sabe cuándo se va a producir el alta de la usuaria y a través del teléfono, se le comunica si hay una incidencia especial de lactancia materna.
  - Programa de citación de usuarias y neonatos: CEX.
  - Ianus: Neonatos - Banco de leche “ Consulta presencial de lactancia”.
  - e-consulta de lactancia materna.
-

## 5. BENEFICIOS ESPERADOS

- Mejorar de la asistencia a la lactancia materna, de la salud materno-infantil y de la satisfacción de la usuaria
  - Incrementar los índices de lactancia materna de la Área de Santiago e A Barbanza hasta obtener al menos un 75 % de lactancia materna exclusiva.
  - Estimular a los profesionales de los servicios materno infantiles.
  - Colaborar en la creación de redes de atención a la lactancia.
  - Disminuir la asistencia a otras consultas especializadas.
  - Solucionar de forma ágil de problemas propios de la lactancia materna y de patologías asociadas que, cuando no son atendidos adecuadamente, inducen el uso de fórmulas artificiales.
  - Disminuir del gasto hospitalario debido al menor número de problemas asociados a la mala técnica y al menor uso de preparados artificiales. Y relacionados con la mejora de la salud materno-infantil a corto, medio y largo plazo.
  - Mejorar la comunicación entre centros y con las asociaciones de apoyo a la lactancia materna.
-



**AUTORES:**

- Ana Isabel Ares Galbán, DUE, Hospital da Barbanza
  - Silvia Asorey Mera, Matrona, Atención Primaria
  - Elena Calviño García, Técnico auxiliar enfermería, Hospital da Barbanza
  - María Luz Couce Pico, Médico, Jefa Servicio Neonatología, CHUS
  - Remedios Cuns Hombre, Matrona, CHUS
  - Aranzazu Domínguez Luna, Matrona, CHUS
  - Carmen Fernández Tuñas, DUE, Neonatología, CHUS
  - Luisa García Vicente, DUE, Atención Primaria
  - Olalla López Suárez, Médico, Neonatología, CHUS
  - Diana Luque Indiano, Matrona Unidad Lactancia Materna, Área Santiago e A Barbanza.
  - Manuel Macia Cortiñas, Médico. Jefe de Servicio Obstetricia, CHUS
  - Natalia Mandiá Rodríguez, Médico, Pediatra, CHUS
  - Giovana Mishel Mauricio Ore, Matrona, Atención Primaria
  - Helena Noriega Morrondo,, Representante Grupo Apoyo Lactancia, MAMOA Santiago
  - Susana Oca Abelleira, DUE, Supervisora Obstetricia CHUS
  - Beatriz Pais Iglesias, Médico. Subdirectora Calidad Atención al Paciente, Área Santiago
  - Patricia Peñas Silva, Médico, Obstetricia Área Santiago e A Barbanza
  - Mónica Picón Cotos, Médico, Pediatría Atención Primaria
  - Marisa Ponce Marín, Técnico auxiliar enfermería, Neonatología CHUS
  - Salomé Quintás Lago, DUE, Supervisora Neonatología CHUS
  - M<sup>ª</sup> Áurea Rodríguez Blanco, Médico, Pediatría Hospital da Barbanza
  - Mónica Rodríguez Castaño, DUE, Supervisora Calidad y Partorio, Hospital da Barbanza
  - Bárbara Rodríguez Pérez, DUE, Supervisora de Calidad, Área Santiago e A Barbanza
  - Margarita Turnes Paredes, DUE, Neonatología CHUS
  - Sonia Uceira Rey, Matrona, Hospital da Barbanza
-